



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

11656**Modificación de crédito 14/2023, modalidad suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de día 09 de noviembre de 2023 aprobó la modificación de crédito 14/2023 mediante la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería. Día 11 de noviembre de 2023 se publicó el anuncio de exposición pública en el BOIB.

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación provisional, el mismo se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del R.D.2/2004 T.R. de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica a continuación su texto:

Altas en aplicaciones de gasto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	MODALIDAD MC
165 219002	C.MANTENIMIENTO ALUMBRADO	120.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
132 227992	SERVICIO DE GRUA	51.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
330 226092	SERVICIOS CULTURA	6.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
338 226094	MUESTRA DE LA LLAMPUGA	21.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
338 226700	FIESTAS POPULARES	67.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
165 221000	SUMINISTROS ELECTRICOS ENDESA	100.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
150 640005	PROYECTOS TÉCNICOS	21.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
323 227991	GASTOS GUARDERIA ERIÇONS	52.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
323 227992	GASTOS GUARDERIA ES FERRERET	50.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
333 226991	ACTIVIDADES CENTRE MELIS	2.995,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
3322 221990	SUMINISTROS	1.536,70 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
340 226990	GASTOS PISCINA	22.718,14 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
342 221990	SUMINISTRO	1.437,54 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
450 215002	SEÑALIZACIÓN VIARIA	20.000,00 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
326 226990	GASTOS DIVERSOS ESCUELA DE MÚSICA	3.392,71 €	SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Altas en aplicaciones de ingreso:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	
87000	ROMANENT TRESORERIA DG	540.080,09 €

Capdepera, a en fecha de la firma electrónica (1 de diciembre de 2023)

La alcaldesa

Mireia Francesca Ferrer Jaume

